



## DECRETO DE CONVOCATORIA

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023 (29/2023).**

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

#### **VENGO A DECRETAR**

**1º.- CONVOCAR** Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **treinta de mayo de 2023 en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

#### I. PARTE RESOLUTIVA

1/227.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023.-

#### ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN INTERNA Y ATENCIÓN CIUDADANA

2/228.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA DE USO Y SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN DEL MÓDULO DE GESTIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2022614\_NMI).-

3/229.- ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 1 Y 2 DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, POR LOTES, DE ORDENADORES PERSONALES, PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN Y LICENCIAS DE OFFICE PARA ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE 2022333\_ASUs).-

#### ÁREA DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

CONCEJALÍA DE PARQUES, JARDINES Y PROTECCIÓN ANIMAL



4/230.- ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CLÍNICA VETERINARIA, CON SERVICIO DE URGENCIAS, PARA EL CENTRO INTEGRAL DE PROTECCIÓN ANIMAL, LOTE 1. (EXPTE. 2022264\_ASEs).-

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

**SEGUNDO.-** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Alcorcón a veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA



Fdo. Natalia de Andrés del Bozo

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO  
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Fdo. Emilio A. Larrosa Hergueta